

VIERNES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 217

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2012-14861 *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 147/2012.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000147/2012 a instancia de Bruno Miguel Goncalves Da Silva frente a Hercasa Ingeniería Cantabria XXI, S. L., en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

ACUERDO:

Declarar al/a los ejecutado/s Hercasa Ingeniería Cantabria XXI, S. L., en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

BRUNO MIGUEL GONCALVES DA SILVA por importe de 2.144,64 euros.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Hercasa Ingeniería Cantabria XXI, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 29 de octubre de 2012.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2012/14861

CVE-2012-14861